



INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXIC DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL DEPORTE

La Asociación de Voleibol del Distrito Federal A.C. en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México:

CONVOCAN

A todas las niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, Ligas Deportivas, Clubes e Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector educativo público y privado, a participar al TORNEO selectivo de Voleibol correspondiente a los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALIMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-2025 "VOLEIBOL"

1.- Lugar y fecha

Voleibol	1 y 2 de febrero del 2025 (De ser necesarias 8 y 9 de febrero)	En las instalaciones que el comité Organizador designe a propuesta
Voleibol playa	15 al 16 de febrero de 2025 (de ser necesario 22 y 23 de febrero)	de las Alcaldías a partir de las 8:00 am.

2.- Categoría y Ramas

Este evento se realizará en la rama femenil y varonil en las categorías:

Promocional	Categoría	Voleibol	Voleibol de Playa
		Femenil y varonil	Femenil y varonil
	Sub 23	Nacidos en 2003-2004	
	Juvenil Superior		
	Juvenil Mayor	Nacidos en 2005-2006	Nacidos en 2004-2005
Nacionales CONADE	Juvenil Menor	Nacidos en 2007-2008	Nacidos en 2006-2007
	Infantil Mayor	Nacidos en 2009-2010	Nacidos en 2008-2009
Categorías de Desarrollo	Infantil Menor	Nacidos en 2011-2012	Infantil Mayor Nacidos en 2010-2011
Minivoleibol	Minivoleibol	Nacidos en 2013 o menores	Infantil Menor Nacidos en 2012 o menores

3.- Requisitos de participación

El registro de los requisitos se llevará a cabo mediante la plataforma GOOGLE DRIVE para lo cual, cada Alcaldía deberá registrar el correo electrónico de un delegado el día de la junta de organización. En esta plataforma podrán registrar por equipo (por categoría y rama) las carpetas de cada uno de los deportistas y entrenadores con la siguiente documentación. (se proporcionará tutorial).

y





INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXIC DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL DEPORTE

Deportistas. Los documentos deberán estar en formato PDF (ojo no fotos. Originales en PDF)

Acta de nacimiento digitalizada reciente.

2. CURP (formato digital actual).

- 3. Credencial de identificación oficial con fotografía vigente (credencial escolar o INE o pasaporte o certificado escolar con fotografía cancelada).
- 4. Fotografía reciente del rostro (fondo blanco digitalizada en formato JPG/PHG).

5. Certificado médico reciente (no mayor a un mes).

 Carta responsiva firmada por el padre o tutor del menor de edad autorizando su participación en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024-2025 (adjuntar identificación oficial) (se anexa formato).

Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.

8. Estar incluido en la cédula de inscripción oficial emitida por el Comité Organizador (se anexa formato).

Entrenadores.

1. Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para votar o pasaportes vigentes).

2. CURP (formato digital actualizado).

- Cumplir con los niveles de certificación de cada una de las Asociaciones Deportivas Nacionales que así lo demanden para la etapa estatal y/o ser Licenciado en Entrenamiento Deportivo, Educación Física o carreras afines, lo cual quedará verificado presentando la Cédula Profesional.
- 4. Curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afines, avalado por alguna institución de Educación Superior Pública, Estatal o Federal (acreditado entre el año 2024 o 2025), en los términos requeridos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

5. Fotografía del rostro (en formato digital JPG/PNG).

Equipos.

- Para Voleibol cada equipo podrá conformarse con un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 10. Para Voleibol de Playa cada equipo deberá ser de 2 jugadores (3 en la categoría Infantil menor).
- 2. Presentar original y copia de la cédula de inscripción debidamente requisitada con sello y firmas de los deportistas, cuerpo técnico y autoridades deportivas de la Alcaldía.

3. Deberán presentarse a los juegos, uniformados conforme al reglamento de la FMVB.

4. Los equipos que no hayan participado en el proceso interno de alguna Alcaldía (por decisión propia a no inscribirse), podrán inscribirse directamente ante la AVBDF y participar en el evento, teniendo derecho a representar si fuera el caso a la Ciudad de México en los procesos rumbo a los Nacionales CONADE 2025. Debiendo realizar el proceso individual de los jugadores y entrenadores.

Para los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024–2025

Será requisito además de los ya mencionados:

a) Haber participado en la Etapa Selectiva de la Alcaldía.

1/





INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXIC

DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL DEPORTE

- b) Representar a una sola Alcaldía en todas las disciplinas en las que pueda llegar a tener participación y no haber participado con otra en las etapas anteriores.
- c) Presentar su oficio con firma (para el caso de equipos independientes)
- d) Deberá apegarse a los lineamientos establecidos al Anexo Técnico de cada deporte emitidos por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y en los anexos técnicos 2025.

Los jugadores o equipos que participen en cualquier etapa de este proceso, no podrán participar en algún otro evento del Sistema Nacional de Competencias, como lo son los Juegos Nacionales Populares.

NOTA: El Proceso comprende desde la etapa de Alcaldías (intramuros) hasta la Etapa Nacional Final, sin importar que hayan sido eliminados en cualquiera de las etapas comprendidas anteriormente.

NOTA: La Documentación deberá ser presentada al Comité Organizador, en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria.

Alcaldías.

- Presentar Convocatoria de la Etapa Selectiva de la Alcaldía.
- Presentar Memoria Técnica de la etapa Selectiva de la Alcaldía, en medios electrónicos sellados y firmados por los responsables de Actividades Deportivas de la Alcaldía, debiendo contener todo el proceso selectivo de competencias de la etapa, así como los resultados y lugares de los participantes del primero hasta el último lugar ocupado.
- 3. Presentar estadística de participación.
- Si no se llevó a cabo la Etapa Selectiva de la Alcaldía se tendrá que informar mediante oficio firmado por el titular de Actividades Deportivas de la Alcaldía.
- 5. Presentar original y copia de la cédula de inscripción a los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 - 2025, por modalidad, categoría y rama, en los formatos oficiales, debidamente selladas y firmadas por el responsable de Actividades Deportivas de la Alcaldía.

Nota. La Alcaldía que no cumpla con los requisitos anteriores no le serán consideradas las medallas obtenidas en la Memoria oficial de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 – 2025.

4.- Inscripciones

Cada Alcaldía mediante su responsable podrá registrar más de 1 equipo por categoría y rama, indicando en la cédula de inscripción al 1er equipo con el nombre de la Alcaldía correspondiente, los otros equipos deberán llevar el nombre de su club. En el entendido que solo el equipo que ostente el nombre de la Alcaldía podrá dar medallas de acuerdo con el lugar que ocupe. Para los equipos independientes deberán ingresar por oficio dirigido al Director de Calidad, con copia para la Asociación indicando nombre del equipo categoría, rama y nombres de los jugadores. El costo de inscripción por equipo será de \$1,000.00 en Voleibol y \$500.00 en Voleibol de Playa, pagados en efectivo el día del cierre de inscripciones al entregar las cédulas correspondientes.

Deberán realizarse el miércoles 22 de enero de 2025 de 16:00 a 20:00 hrs en las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México (sito Av. Rio Churubusco esq. Av. División del Norte, col General Anaya C.P 03340 ante los representantes de la Asociación de Voleibol de la Ciudad de México. (AVBDF).







INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL DEPORTE

5.-Sistema de Competencia

Será de acuerdo al número de participantes y la disponibilidad de las instalaciones.

6.- Árbitros

Actuarán como árbitros de este torneo la Comisión de Árbitros de la AVBDF.

7.- Junta de organización

Se llevará a cabo el día 15 de enero de 2025 a las 13:00 hrs. En las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

8. Junta de Previa

Se llevará a cabo el día 29 de enero de 2025 a las 17:00 hrs. En las instalaciones del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

9. Premiación

Se premiará a los 3 primeros lugres de cada categoría y rama.

La Asociación de Voleibol del D.F. en Coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México buscando el desarrollo de nuestro deporte convocan a una categoría promocional y varias categorías de desarrollo.

Serán puntuables en medallero únicamente las categorías de Nacionales CONADE 2025, más una categoría (esta última de conformidad a la asociación).

10. Criterios para conformar la preselección estatal

El equipo que obtenga el primer lugar en cada categoría y rama tendrá el derecho de ser la base de la preselección estatal.

El Entrenador del equipo Campeón junto con el Vicepresidente de categorías juveniles de la AVBDF seleccionarán a los jugadores que consideren pertinentes de los equipos restantes para formar una preselección de 15 jugadores mínimo.

11.- Medidas Sanitarias

Se respetarán las medidas sanitarias solicitadas en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2024 - 2025

12.- Transitorios

Los/as participantes aceptan exonerar al comité organizador de cualquier responsabilidad en caso de sufrir alguna lesión durante el desarrollo del evento. Así mismo, desisten de toda acción legal, declamatoria, moral o monetaria de cualquier índole.

Los casos no específicos en la presente convocatoria, serán resueltos en su momento por el Comité Organizador.

Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de la Etapa Estatal, rumbo a los Nacionales CONADE 2025, sujeta a modificaciones, adecuaciones y actualizaciones de acuerdo con el Sistema Nacional de Competencias.





INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL DEPORTE

Ciudad de México, a 08 de enero de 2025.

Atentamente

LIC. YOALLI JONATHAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL DEPORTE

I.Q. CARLOS ENRIQUE NOVOA ORTEG

T.S. REFUGIO VILLA INFANTE

VoleibolCDMX SECRETARIA GENERAL